

presente (60)

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO C. LTDA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 13° del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 20 de Noviembre de 1979, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO C. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública de 18 de Julio de 1980, otorgada ante el Notario 1° encargado de la Notaría Cuarta, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, la indicada compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, y reformó los estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Ingeniero Jaime Moreno Vernimmen, en su calidad de Gerente General de la indicada sociedad.
- 4.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias en la resolución No. IG-RE-81- 0194 de _____, se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CONSULTORA INDETEC, INGENIERIA Y DESARROLLO TECNICO C. LTDA.", de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeran con derecho, puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días posteriores contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañias, dentro de los tres días posteriores a la terminación de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción de la escritura antes mencionada, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 18 de Mayo de 1981

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL



[Handwritten signature]
Red.

[Handwritten signature]